

Gobierno federal reprueba en desempeño (El Financiero 20/09/12)

Gobierno federal reprueba en desempeño (El Financiero 20/09/12) Isabel Becerril Jueves, 20 de septiembre de 2012

Obtiene una calificación de 58.96: CEESP. De 19 dependencias, nueve no pasaron la materia. SSP, SFP y SRE, las peor evaluadas; Sedena, la mejor. - CALDERÓN CUMPLE CASI 60% DE SUS METAS El gobierno del presidente Felipe Calderón obtuvo una calificación de 58.96 en la asignatura de desempeño este año, porque de sus 19 dependencias federales nueve reprobaban la materia, basados en una evaluación del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). En la evaluación a los avances de los programas sectoriales de las dependencias en los últimos cuatro años, sólo una vez aprobaron el examen de desempeño, en 2011, y fue de panzazo. Al presentar el estudio Evaluando el desempeño del gobierno federal 2007-2012, Javier Gala Palacios, subdirector del CEESP, indicó que en 2009 las dependencias federal obtuvieron una calificación de 33.9 en promedio, en 2010 de 57.71, en 2011 de 6.2 y en 2012 retrocedieron a 58.96. Las secretarías de Seguridad Pública (SSP), de la Función Pública (SFP) y de Relaciones Exteriores (SRE) siempre reprobaban la asignatura de buen desempeño, y la que obtuvo 10 en los cuatro años fue la de la Defensa Nacional (Sedena). Asimismo el estudio revela que en el presente año las dependencias alcanzan una calificación de 5.7 por ciento en la asignatura de cumplimiento de metas e indicadores sectoriales. Gala Palacios explicó que la evaluación de los programas sectoriales de las dependencias federales es de cuatro años, porque éstos fueron publicados dos años después del inicio del gobierno, en el Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, a cargo de la SFP. Recomendaciones Entre las recomendaciones al próximo gobierno está que se mantengan los programas sectoriales de las dependencias, porque contienen los principales resultados que se esperan de la administración federal en turno, además de que éstos deben publicarse a la par del Programa Nacional de Desarrollo (PND). También deben contener las metas anuales, no sólo de inicio y fin; utilizar indicadores con información independiente y confiable, y en su evaluación tomar los indicadores relevantes, no los 400 que existen. De la evaluación realizada por el CEESP se desprende que la SFP fue de más a menos en sus calificaciones, pues en 2009 sacó 35.3; en 2010, 33.3; en 2011, 23.6, y en 2012 cero, porque no hubo datos de la misma. La SRE siempre estuvo en la tabla baja de calificaciones, ya que en 2009 logró el 40.4; en 2010, 28.4; en 2011 subió a 39.2, aunque en 2012 bajó a 38.4. A su vez, la SSP reprobó en 2009 con 18.6, en 2010 con 26.3, en 2011 con 14.2 y en 2012 con 16.7. Gala Palacios trató de justificar las calificaciones bajas que obtuvieron las secretarías, al señalar que algunas no transparentan su información. Juan Ignacio Gil Antón, presidente del CEESP, dijo que en teoría los programas sectoriales son documentos estratégicos, orientados a la generación de resultados, que además deben relacionarse con el presupuesto público anual, a fin de asegurar su ejecución.